

## **PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES PARTICULARES**

**1º.1** El presente pliego de especificaciones tiene por objeto establecer las condiciones Particulares que regirán la Concurso Privado Nº **02/2023** para el **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA Y CONSTRUCCIÓN DESTINADOS AL EDIFICIO DEL LABORATORIO TOXICOLOGICO PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL.**

### **1.2. LLAMADO AL CONCURSO**

El Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero llama a Concurso Privado Nº **02/2023** para la **ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA Y CONSTRUCCIÓN DESTINADOS AL EDIFICIO DEL LABORATORIO TOXICOLOGICO PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL** para el día **MARTES 14 DE NOVIEMBRE DEL CTE. AÑO**, a las 10:00 hs. con destino Ministerio Público Fiscal - Poder Judicial de Santiago del Estero. Presupuesto Oficial de pesos: **UN MILLÓN SESENTA MIL SETENTA Y NUEVE CON 33/100 CTVOS (\$1.060.079,33).-**

En el Supuesto caso de que el día del llamado a Concurso coincida con un día feriado o inhábil, el mismo tendrá lugar, el primer día hábil siguiente en el mismo horario fijado.

### **1.3. CONSULTAS.**

Las aclaraciones y consultas que deseen formular los interesados deben realizarse en la se realizarán de lunes a viernes en el horario de 8:00 hs a 14:00 hs en la Mesa General de Entradas de la Secretaria de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle en Hipólito Yrigoyen Nº 706 6º Piso o mediante el correo electrónico [contrataciones@mpfsde.gob.ar](mailto:contrataciones@mpfsde.gob.ar). Las aclaraciones y consultas mencionadas deben efectuarse, en todos los casos, por escrito. -

Las consultas, podrán realizarse hasta (3) tres días hábiles administrativos antes de la apertura del Concurso Privado y la Secretaria de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, las responderá por escrito, hasta (2) dos días hábiles administrativos de la misma. La Secretaria de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal, llevará conocimiento de todas las personas que hayan retirado el Pliego, las respuestas y aclaraciones que crea oportuno, pasando éstas a integrar los citados Pliegos. En todo momento se podrá consultar en la página oficial del organismo <http://www.mpfsde.gob.ar/> en servicio contrataciones.

### **1.4. LUGAR DE PRESENTACIÓN.**

La presentación de las ofertas deberá realizarse en la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal sito en calle Hipólito Yrigoyen Nº706 6º Piso,

**Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES -"CONCURSO PRIVADO N° 02/2023 S/ ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA Y CONSTRUCCION DESTINADOS AL EDIFICIO DEL LABORATORIO TOXICOLOGICO PERTENECIENTE AL MINIDTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$1.060.079,33"

Edificio del Ministerio Público Fiscal de la ciudad capital, en la fecha y hasta la hora determinada en el presente pliego.

## 2°. CONTENIDO DE LA OFERTA

Dentro de la sobrecubierta, se deberá adicionar al certificado de inscripción vigente del RUPSE y el **CERTIFICADO DE CONDUCTA FISCAL** junto con el sobre número 1.-

2.1 Dentro del **sobre N° 1** del punto 4.3.1. CONTENIDO DE LA OFERTA se deberá adicionar la siguiente información referida al oferente:

- a) **Ejemplar del Pliego firmado** por autoridad competente de la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal y por el oferente y/o representante Legal.
- b) **Aclaraciones con o sin consulta que haya emitido la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal**
- c) **Declaración Jurada sobre la capacidad comercial y técnica del oferente (referencias comerciales y bancarias) según lo dispuesto en el punto 3.1. CAPACIDAD COMERCIAL Y TÉCNICA.**
- d) **Deberán presentar Constancia de Inscripción en la AFIP, según lo dispuesto en el punto 3.2 IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE; la que deberá corresponder con el rubro que se concursa al momento de la Apertura.**
- e) **Invitación a participar en el presente Concurso Privado.**

En todos los casos la documentación contenida en el sobre deberá hacer mención al Concurso Privado N° 02/2023

2.2 Las Propuestas cuya documentación no se encuadre en forma total a lo especificado en el inciso **d) y g)** del artículo punto 4.3.1. CONTENIDO DE LA OFERTA, serán **RECHAZADAS**.

2.3 La Garantía de la oferta contenida en el **sobre N° 1** del punto 4.3.2. CONTENIDO DE LA OFERTA deberá ser constituida conforme lo establecido, mediante **seguro de caución**. La compañía de seguros que extienda la caución deberá estar autorizada por la SSN (lo cual deberá ser constatado e informado en su dictamen por la comisión de preadjudicación), debiendo dicha caución hacer referencia tanto al tipo como a la identificación de la contratación de que se trate y de su objeto, al organismo contratante, y abarcar el termino de validez de mantenimiento de la oferta.-

**Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES -"CONCURSO PRIVADO Nº 02/2023 S/ ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA Y CONSTRUCCION DESTINADOS AL EDIFICIO DEL LABORATORIO TOXICOLOGICO PERTENECIENTE AL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$1.060.079,33"

2.4 En caso de presentarse **fotocopias** en la documentación (SOBRE Nº 1) **todas** deberán ser certificadas por Escribano Público, al igual que las **fojas**. Asimismo las **firmas** de los actuantes (titular, representante legal y/o apoderado), deberán certificarse en un solo acto y a continuación de la última hoja del cuerpo de la carpeta original. En caso de ser el proponente de extraña jurisdicción la firma del Escribano deberá estar legalizada por el Colegio Notarial respectivo.

2.5 La presentación de la documentación en soporte digital será de forma optativa en virtud de que el Ministerio Público Fiscal actualmente no se encuentra adherido al Sistema de Gestión Documental Electrónica implementado por la provincia.-

**3. IMPUGNACIÓN:** Los oferentes podrán formular impugnación fundada a la preadjudicación dentro de un plazo de un (1) día de publicada el acta de preadjudicación. Durante el plazo para formular impugnaciones, las actuaciones del expediente de Contratación se pondrán a disposición de los oferentes para su vista en la Secretaría de Administración y Presupuesto del Ministerio Público Fiscal.

Junto con el escrito de impugnación y como requisito para la consideración de la misma, deberá acompañarse constancia de depósito por el importe equivalente al uno (1%) por mil del valor del presupuesto oficial, constituido en efectivo y realizado en la cuenta especial Nº 1988124/58 RENTAS GENERALES del GOBIERNO DE LA PROVINCIA, en el BANCO SANTIAGO DEL ESTERO S.A.

No se dará curso a ningún trámite (observaciones, aclaraciones, etc.) que no cumplan con el requisito del depósito antes indicado, procediendo a su rechazo automático e inapelable.-

El depósito constituido será devuelto al oferente en caso de ser acogido favorablemente su impugnación, o se perderá a favor del ente concursante en caso de que la misma sea rechazada. El fallo será inapelable y así lo deberá aceptar el oferente al presentar su impugnación.-

La comisión de Preadjudicación se expedirá sobre las impugnaciones recibidas y la Autoridad Competente resolverá las mismas.

4. El oferente deberá reemplazar la garantía de Mantenimiento de Oferta por una Garantía de Cumplimiento de contrato equivalente al 10% del monto total del contrato dentro del plazo de CINCO (5) días hábiles de notificada la orden de compra o firma del contrato.

5. El original de la Orden de Compra que deberá presentar el Proveedor conjuntamente con la factura al momento de requerir el pago, deberá estar debidamente timbrada según la Legislación Vigente.

**Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES -"CONCURSO PRIVADO N° 02/2023 S/ ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA Y CONSTRUCCION DESTINADOS AL EDIFICIO DEL LABORATORIO TOXICOLOGICO PERTENECIENTE AL MINIDTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$1.060.079,33"

**6. PRESTACIÓN DEL SERVICIO O ENTREGA DE BIENES.**

Los bienes deberán ser entregados en días hábiles dentro de los **treinta (30) días** corridos de notificada la correspondiente Orden de Compra. En caso de que sea imposible la entrega en mencionado plazo, por tratarse de artículos que deban ingresar por Aduana, se deberá presentar nota justificando mediante prueba fehaciente la imposibilidad de entrega.-

**7. RECEPCIÓN.**

7.1 RECEPCIÓN: La firma comercial adjudicada deberá coordinar la entrega con el área correspondiente del Ministerio Público Fiscal, una vez notificada la Orden de Compra.-

7.2 RECEPCIÓN DEFINITIVA: La recepción definitiva se otorgara una vez certificadas las pruebas de funcionamiento correcto.

**Secretaría de Administración y Presupuesto -Ministerio Público Fiscal de Santiago del Estero**

PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES GENERALES Y PARTICULARES -"CONCURSO PRIVADO Nº 02/2023 S/ ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE PINTURA Y CONSTRUCCION DESTINADOS AL EDIFICIO DEL LABORATORIO TOXICOLOGICO PERTENECIENTE AL MINIDTERIO PÚBLICO FISCAL CON UN PRESUPUESTO OFICIAL DE \$1.060.079,33"

| <u>Renglon</u> | <u>DESCRIPCIÓN</u>                               | <u>CANTIDAD</u> |
|----------------|--------------------------------------------------|-----------------|
| 1              | REVESTIMIENTO PLASTICO x20lts color tipo: SW7008 | 5               |
| 2              | PINTURA EXTERIOR x20LTS color tipo: SW6804       | 1               |
| 3              | CONVERTIDOR DE OXIDO BLANCO x10LTS               | 1               |
| 4              | ESMALTE SINTETICO BLANCO x20LTS                  | 1               |
| 5              | LATEX CIELORRASO BLANCO x20LTS                   | 1               |
| 6              | LATEX INTERIOR LAVABLE BLANCO x20LTS             | 2               |
| 7              | ESMALTE SINTETICO AMARILLO x10LTS                | 1               |
| 8              | TINHERx10LTS                                     | 1               |
| 9              | AGUARRASx10LTS                                   | 1               |
| 10             | LIJASx150un                                      | 50              |
| 11             | LIJASx220un                                      | 50              |
| 12             | POXIMIXx10KG                                     | 1               |
| 13             | RODILLO EPOXI                                    | 5               |
| 14             | PINCELES Nº10                                    | 5               |